

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

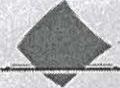
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL MIXTA**

**IA3-INE-001/2020**

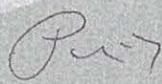
**Renovación a la suscripción para el uso de software de análisis  
de vulnerabilidades de código estático de la marca Checkmarx**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**11 DE MARZO DE 2020**

 **INE**  
Instituto Nacional Electoral


**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-001/2020, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN PARA EL USO DE SOFTWARE DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE CÓDIGO ESTÁTICO DE LA MARCA CHECKMARX.**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-001/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

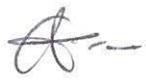
1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Invitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas a través de correos electrónicos y por medio del sistema CompralNE.
4. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.


ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-001/2020, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN PARA EL USO DE SOFTWARE DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE CÓDIGO ESTÁTICO DE LA MARCA CHECKMARX.

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:00** horas del día **11** de **marzo** de **2020**, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-001/2020, convocada para la **“Renovación a la suscripción para el uso de software de análisis de vulnerabilidades de código estático de la marca Checkmarx”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-001/2020, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN PARA EL USO DE SOFTWARE DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE CÓDIGO ESTÁTICO DE LA MARCA CHECKMARX.

## ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:00** horas del **11 de marzo de 2019**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-001/2020.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e invitaciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto **no** se presentaron representantes de licitantes. -----

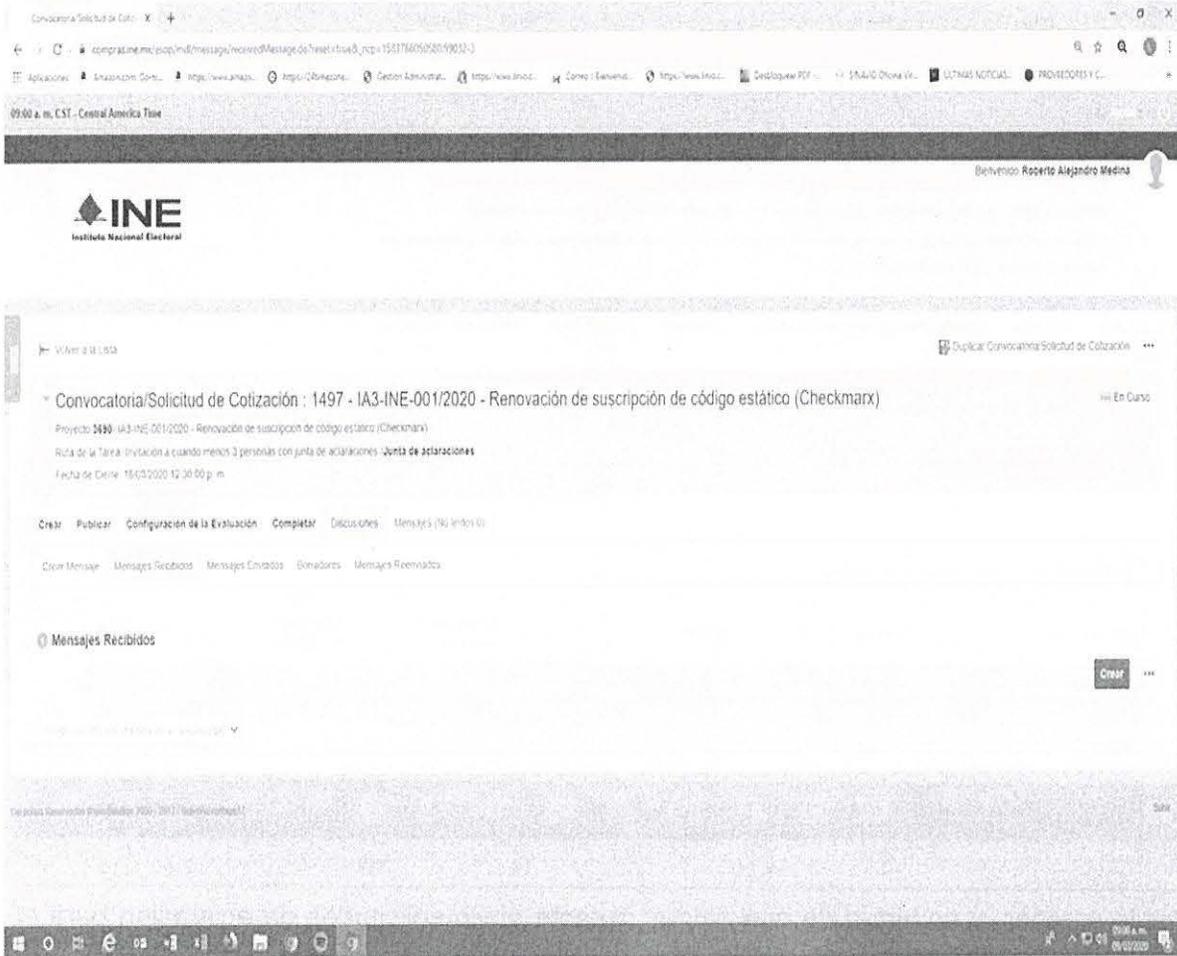
Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b) **no** se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través de los correos [acclaraciones.dea@ine.mx](mailto:acclaraciones.dea@ine.mx), [roberto.medina@ine.mx](mailto:roberto.medina@ine.mx), [dse.unicom@ine.mx](mailto:dse.unicom@ine.mx), ni a través del sistema electrónico CompralNE, tal y como se muestra en la pantalla emitida por el sistema.-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-001/2020, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN PARA EL USO DE SOFTWARE DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE CÓDIGO ESTÁTICO DE LA MARCA CHECKMARX.**

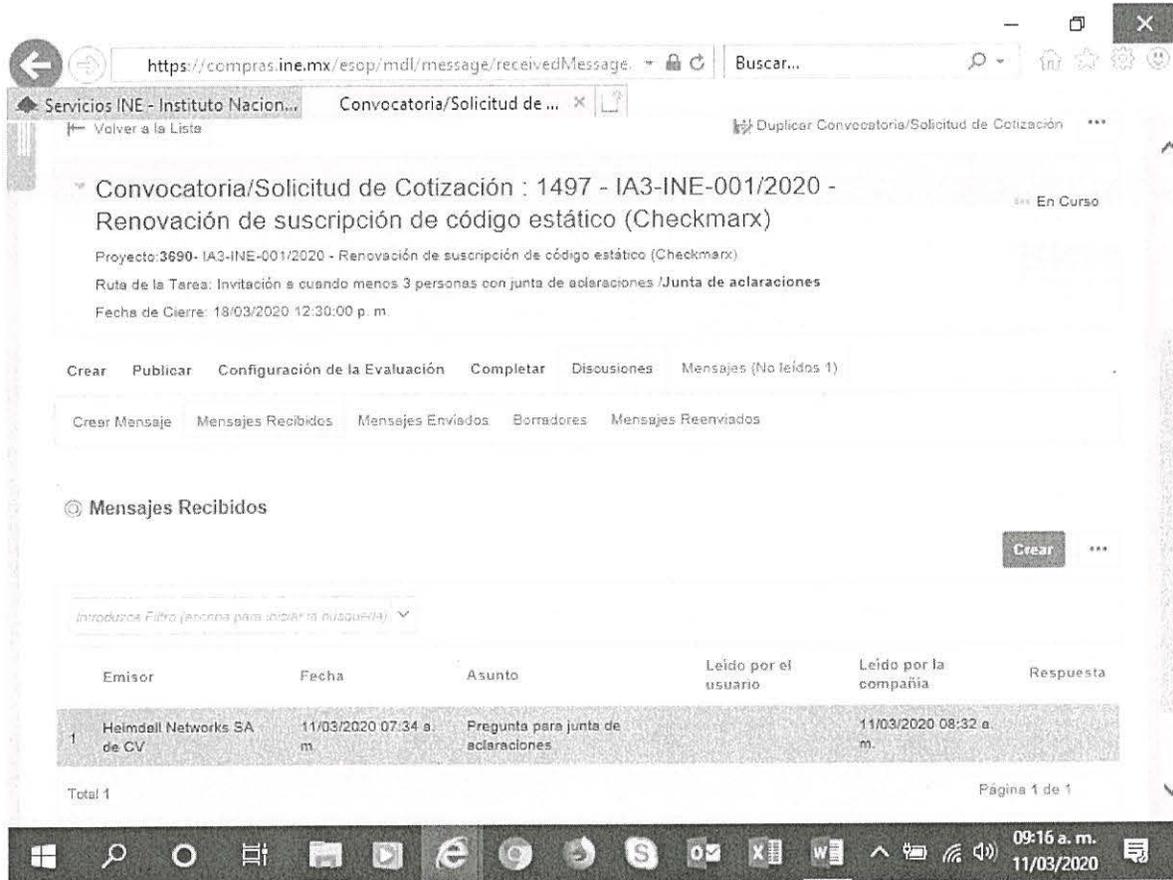


Asimismo se informa que se recibió una solicitud de aclaración de manera extemporánea por parte del licitante invitado Heimdall Networks, S.A. de C.V., la cual se archiva en el expediente de contratación misma que no se le dará respuesta con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 del REGLAMENTO y 62 fracción IV de las POBALINES, y conforme a los numerales 6.1.2 y 6.1.3 de la convocatoria; tal y como se muestra en la pantalla emitida por el sistema electrónico ComprasINE:-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

*(Handwritten signatures and initials)*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-001/2020, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN PARA EL USO DE SOFTWARE DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE CÓDIGO ESTÁTICO DE LA MARCA CHECKMARX.**



https://compras.ine.mx/esop/mdl/message/receivedMessage... Buscar...

Servicios INE - Instituto Nacion... Convocatoria/Solicitud de ...

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1497 - IA3-INE-001/2020 - Renovación de suscripción de código estático (Checkmarx) En Curso

Proyecto: 3690- IA3-INE-001/2020 - Renovación de suscripción de código estático (Checkmarx)

Ruta de la Tarea: Invitación a cuando menos 3 personas con junta de aclaraciones /Junta de aclaraciones

Fecha de Cierre: 18/03/2020 12:30:00 p. m.

Crear Publicar Configuración de la Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No leídos 1)

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borradores Mensajes Reenviados

Mensajes Recibidos

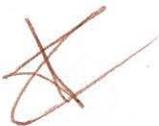
Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 Heimdall Networks SA de CV	11/03/2020 07:34 a. m.	Pregunta para junta de aclaraciones		11/03/2020 08:32 a. m.	

Total 1 Página 1 de 1

09:16 a. m. 11/03/2020

Por lo anterior, y en virtud de que ningún licitante envió solicitudes de aclaración para el presente procedimiento de contratación, quien preside informa que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 18 de marzo de 2020 a las 12:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, o bien los LICITANTES podrán presentar sus proposiciones a través del sistema CompralNE previo a la fecha y hora antes señalada, generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información y firmando los documentos que genere el sistema para efecto de identificar su proposición, haciendo uso de la Firma Electrónica Avanzada Válida y Vigente del LICITANTE.

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus







ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-001/2020, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN PARA EL USO DE SOFTWARE DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE CÓDIGO ESTÁTICO DE LA MARCA CHECKMARX.

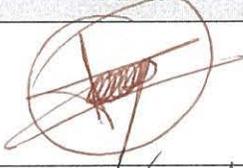
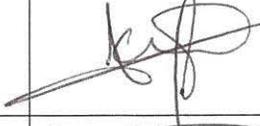
ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación y conforme al **cuarto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> / Servicios INE / Proveedores y Contratistas / Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompralNE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se termina la presente siendo las 9:30 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Norma A. Torres	Órgano Interno de Control		
Pablo Mañón Luque	Órgano Interno de Control		
Paulina Orozco Castillo	Órgano Interno de Control		
Ulises Maytorena	Órgano Interno de Control		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-001/2020, PARA LA RENOVACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN PARA EL USO DE SOFTWARE DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE CÓDIGO ESTÁTICO DE LA MARCA CHECKMARX.

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Edgar Pérez Luna	Dirección Jurídica		
Armando Vidal Cruz	Unidad Técnica de Servicios de Informática		

----- FIN DEL ACTA -----

X

